DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

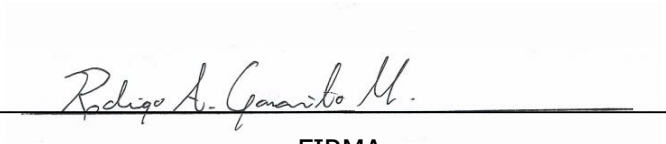
Fecha y Ciudad: Bogotá D.C. noviembre de 2019 DOCUMENTO DE COBRO No 011

Yo, RODRIGO ANDRÉS GARAVITO MENDOZA**,** identificado con la cédula de ciudadanía: 79744772 de BOGOTÁ.
Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJÉRCITO
NIT: 800.130.640-3
Me adeuda la suma de: $ 2’488.000
Valor en letras: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE INGLÉS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **034-CELIC-2019.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: RODRIGO ANDRÉS GARAVITO MENDOZA
Identificación: 79744772
Lugar de residencia: BOGOTÁ
Dirección: CALLE 2 # 27 A 37
Teléfonos: 3057721950



FIRMA